

ACTA SEGUNDA REUNION CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

El día 11 de agosto de 2016 se realizó la segunda reunión ordinaria del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Coyhaique. Siendo las 18:50 hrs. el Presidente del Consejo, Alcalde Alejandro Huala C., da por iniciada la sesión, actúa como Ministro de fe el Secretario Municipal don Juan Carmona Flores.

Asisten 13 integrantes del Consejo.

Se escuchan opiniones sobre consignar los nombres de cada Consejera/o con sus opiniones correspondientes. Se acuerda que en este período se hará un resumen de las opiniones y comentarios de los participantes en la reunión, de tal manera de dinamizar mejor el acta. Al ser enviada al correo de cada integrante del Consejo, éstos podrán agregar mociones para clarificar o pedir clarificaciones sobre contenidos poco claros en el acta.

Los puntos en Tabla para la reunión fueron:

1. Sometimiento Acta Ordinaria N° 1
2. Elección de representantes del Directorio Urbano
3. Presentación Unidades Vecinales
4. Nominación de Bienes Nacionales de uso público
5. Varios

1. Sometimiento Acta Ordinaria N° 1

Se somete el acta anterior y se tiene por aprobada.

2. Elección de representantes del Directorio Urbano

El Alcalde, Alejandro Huala Canuman presenta a la Sra. Paola Azocar y a Cristóbal Stock, profesionales de la Secplac a Cargo del Directorio Urbano.

La Señora Paola Azocar explica que en el Directorio Urbano debe haber representantes del COSOC y en la actualidad hay que renovarlos ya que la Sra. Victoria Barría ya no es titular y la Sra. María Antiñirre debiera tener una/un suplente. Da a conocer que hay otros organismos con sus respectivos representantes. El Reglamento fue aprobado el 13 de julio de 2016.

Se procede a la elección de los representantes del COSOC. Candidatos: Víctor Soto G., Rafael Plá, Marcela Montecinos y Erica Sánchez.

De acuerdo a resultados de elección a mano alzada los resultados fueron:

Sr. Rafael Plá: 5 votos, quedando como titular

Sra. Marcela Montecinos: 2 votos

Sra. Érica Sánchez: 2 votos

En el desempate entre la señoras Marcela Montecinos y Erica Sánchez, alcanza mayoría la Sra. Marcela Montecinos, quedando como suplente.

La señora Paola Azocar explica que entre septiembre y octubre se está realizando el Plan Centenario, que tiene que ver con cómo soñamos Coyhaique, nuestra ciudad en camino a los 100 años de vida. Estos contenidos se pueden encontrar en el Portal virtual del Directorio urbano, allí la Comunidad puede hacer comentarios y sugerencias.

En noviembre se realizará Consulta ampliada sobre el Plan Centenario para definir proyectos.

Cien años de Coyhaique (2029), proceso en avance permanente que se complete el año 2029.

Se ofrece la palabra para escuchar opiniones y entre los temas que aparecen referidos a esto consignamos una pregunta referida a la presencia en el plan de la piscina municipal; se responde positivamente.

Otros temas planteados se refieren a la necesidad de crear espacios para el Turismo y esparcimiento. Paola responde que faltan espacios de esparcimiento y que el IND tiene en sus proyectos la Piscina; además se menciona la planificación del Parque urbano.

3. PRESENTACION DE UNIDADES VECINALES

ACTUALIZACIÓN UNIDADES VECINALES URBANAS DE COYHAIQUE

Comunidad Municipal de Coyhaique - 2018



OBJETIVOS

- Denotar la importancia de concretar Unidades Vecinales que funcionen de acuerdo a la realidad territorial.
- Actualizar según análisis social y físico (escenario actual de relaciones) para mejorar espacios y mecanismos de participación ciudadana
- Incentivar una programación de recursos y servicios para el desarrollo equitativo del territorio

ANTECEDENTES

- **DECRETO 008/1971:** crea las primeras 12 UV Urbanas y 14 Rurales
- **DECRETO 4294/1992:** divide UV N°33 (creada en mismo año) y crea la UV N°36
- **PLAN DESARROLLO COMUNAL:** incluye dentro de sus acciones estratégicas

CRITERIOS

Situación física o geográfica y las dinámicas locales, de los diversos sectores del área urbana

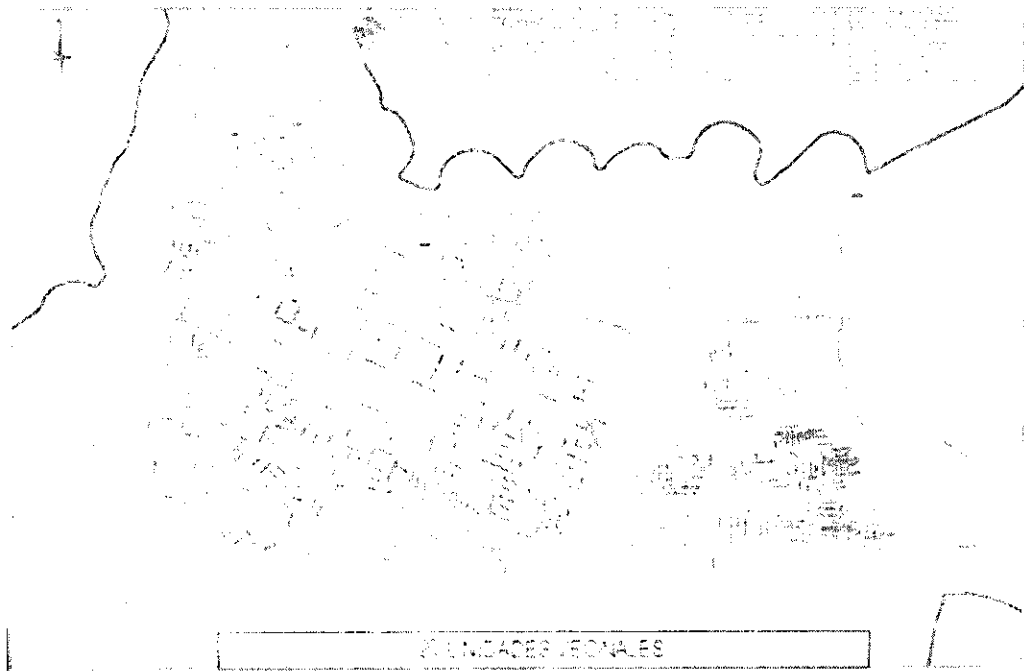
Similitud de intereses

Continuidad física

Condicionantes geográficas

Estructura vial

Inclusión de nuevas áreas urbanas y su proyección.





W-



1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



WINDSPEEDS

1. The wind speed is in knots.
2. The wind speed is in knots.
3. The wind speed is in knots.
4. The wind speed is in knots.

5. The wind speed is in knots.
6. The wind speed is in knots.
7. The wind speed is in knots.
8. The wind speed is in knots.



WINDSPEEDS

1. The wind speed is in knots.
2. The wind speed is in knots.
3. The wind speed is in knots.
4. The wind speed is in knots.

5. The wind speed is in knots.
6. The wind speed is in knots.
7. The wind speed is in knots.
8. The wind speed is in knots.

W

1. 1970-1971

2. 1972-1973

3. 1974-1975

4. 1976-1977

5. 1978-1979

6. 1980-1981

7. 1982-1983

8. 1984-1985

9. 1986-1987

10. 1988-1989

11. 1990-1991

12. 1992-1993

13. 1994-1995

14. 1996-1997

15. 1998-1999

16. 2000-2001

17. 2002-2003

18. 2004-2005

19. 2006-2007

20. 2008-2009

21. 2010-2011

22. 2012-2013

23. 2014-2015

24. 2016-2017

25. 2018-2019

26. 2020-2021

27. 2022-2023

28. 2024-2025

29. 2026-2027

30. 2028-2029

31. 2030-2031

32. 2032-2033

33. 2034-2035

34. 2036-2037

35. 2038-2039

36. 2040-2041

37. 2042-2043

38. 2044-2045

39. 2046-2047

40. 2048-2049

41. 2050-2051

42. 2052-2053

43. 2054-2055

44. 2056-2057

45. 2058-2059

46. 2060-2061

47. 2062-2063

48. 2064-2065

49. 2066-2067

50. 2068-2069

51. 2070-2071

52. 2072-2073

44

ACTUALIZACIÓN UNIDADES VECINALES URBANAS DE COYHAIQUE



Comentarios sobre lo expuesto por la Señora Paola Azocar:

- Se debate sobre compartir sedes vecinales, señalándose que compartir es beneficioso, que se debe evitar diferencias entre dirigentes por las sedes que se comparten; sedes compartidas ayudan a trabajar en unidad y a compartir actividades; se pueden realizar acciones de formación y capacitación de dirigentes.
- Se hace necesario trabajar más en equipo, evitando los personalismos.
- Se consulta si la sede de la OPD en Pobl. Prat está funcionando o no, ya que esa sede pertenecía a la Pobl. Prat y se desvirtuó su destino.
- Varios dirigentes mencionan que hay organismos que no cuentan con sede, sobre todo organizaciones de actividades relevantes.

4 /

El Alcalde interviene señalando, en el caso de nombres de calles, que hay que tener una visión de conjunto y menciona que la PDI, al inaugurar su nuevo edificio solicitó dar el nombre de un ex funcionario de la institución fallecido hace unos años a una calle anexa al edificio; no hay claridad a que calle se refiere la PDI.

Maura Maldonado, Directora de Obras, señala que para el nombre de las calles se necesita más participación y dinámica. Los comités se empoderan y hay que considerar el desarrollo de la ciudad en su conjunto.

Hay dos dimensiones que se deben tener en cuenta: una "macro" que se refiere a las calles estructurantes ya definidas (calles principales) y una "micro" referida a calles al interior de las poblaciones.

Hay empresas constructoras que intervienen y definen los nombres de calles con sus propios criterios.

La Señora, Paola Azocar se refiere a los Loteos de Escuela Agrícola, señalando que es un sector poblacional en desarrollo y que definitiva el criterio es que los vecinos definen nombres de calles de su población y que el Directorio Urbano le corresponde velar por el todo. Señala, al mismo tiempo, que se ha definido que una franja de 40 mts. Paralelos a Baquedano como franja de áreas verdes, orillando esta avenida en el sector Agrícola.

El Alcalde, señala que el Parque urbano está contemplado en Lote B, 60 hás. destinadas a ello y se encuentra en el Plan de zonas extremas; el Servicio Nacional de Agricultura (SNA) debe definirse, el Intendente debe comprometer las 60 hás. y no menos.

La señora Paola indica que hay considerar que se tiene en planificación el recinto de Expo Patagonia, ciclovías, vivero municipal, equipamiento relevante (cultura), museo y parque artesanal; todos espacios que hay implementar.

El Alcalde indica que en próxima reunión se informará sobre Proyecto de Parque Urbano. El Directorio Urbano debe permanecer en el tiempo y entre otros proyectos se debe priorizar el Parque urbano. Se señala que la Universidad de Aysén estará ubicada en recinto cercano al Museo.

Al consultar sobre un mercado en la ciudad, el Alcalde señala que éste está considerado en el Parque urbano.

Se vuelve a tema de calles, una consejera señala que habría que hacer participar más a los vecinos y que se puede hacer plebiscito para ello o un concurso. Se plantea el nombre de don José Alvarado (Q.E.P.D) para ser considerado en nombre de alguna calle; se insiste sobre nombre de personajes históricos de la región de Aysén y de Coyhaique.

u

5.-VARIOS

Una consejera se refiere a la renuncia de la Rectora de la Universidad de Aysén y afirma que como COSOC deberíamos conocer los Estatutos de ésta y hay que exigir que sea gratuita para todos y abierta a nivel nacional.

El Alcalde afirma que no se conocen los Estatutos.

Consejera del COSOC que integra el Consejo de la Universidad, señala que se trabajó los Estatutos y se propuso acceso libre, desaparición del CAE.

El Alcalde da por finalizada la reunión a las 21:00 hrs.



VICTOR SOTO GUZMÁN
Secretario COSOC